

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/10/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/02/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar el análisis sistemático y objetivo de los Programas con Prioridad Nacional, establecer la pertinencia y el logro de sus metas compromiso, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sustentabilidad que contribuyan a determinar la permanencia, tanto del Fondo como de los programas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito a través de implementar estrategias y acciones en favor de los mexiquenses y de servidores públicos estatales, tendientes a disminuir los factores de riesgo generadores de conductas antisociales y hechos delictivos.• Dotar del equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública.• Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública con base en el programa rector de profesionalización, así como, contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.• Equipamiento tecnológico de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro.• Mantenimiento de la infraestructura de la base de datos y estaciones de enrolamiento de huella balística (IBIS), equipamiento de laboratorios de balística del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México e interconexión del IBIS con Plataforma México.• Contar con Centros de Justicia para las Mujeres con el equipamiento mínimo, con la finalidad de concentrar bajo el mismo techo servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles.• Mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.• Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de información a las bases de datos criminalísticas y de personal estatal por parte de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, vigilando los criterios de carga, calidad y oportunidad, acorde a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Información a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones.• Mantener la operación del servicio de atención de llamadas de emergencia, a través del número único armonizado a nivel nacional y del servicio de denuncia anónima, mediante el número único armonizado a nivel nacional de denuncia anónima 089.	

- Establecer y definir las políticas y procedimientos para el establecimiento del programa REPUVE en la entidad mediante la conformación de los comités, elaboración de propuestas para la modificación del marco regulatorio en la entidad a fin de establecer la obligatoriedad en la portación de constancias de inscripción del programa.
- Seguimiento del ejercicio de los recursos del FASP y evaluación del avance en el cumplimiento de objetivos y metas convenidas.
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que requiere la base de datos de perfiles genéticos del Estado de México (GEIGEN), brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los laboratorios de genética y dotar de nuevos equipos a los laboratorios de genética.
- Suministrar a las unidades operativas las herramientas necesarias para contar con el equipo y medios tecnológicos necesarios, para cumplir con tareas específicas en materia de Seguridad Pública.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó con base en lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2015 (LGPDEPE), se llevó a cabo el análisis del grado de cumplimiento de las metas que el Estado de México se comprometió a alcanzar para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y su Programa Prioritario local, señalando en su caso las variaciones presentadas y las causas que lo motivaron.

Con base en la información que se dispuso de cada Programa, se determinó el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones, y se realizó una valoración de los resultados otorgando un avance conforme a la fórmula del indicador correspondiente. Para fines de la evaluación de resultados, los indicadores respectivos se presentaron por cada programa, como lo señala el Anexo B, de los Lineamientos en comento y las evidencias documentales que se exhibieron, mismas que fueron validadas por las diversas instancias Federales.

Instrumentos de recolección de información: Anexo A, B y C de los LGPDEPE del FASP 2015.

Cuestionarios: Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Considerando una población finita, un porcentaje de confiabilidad del 95% y un porcentaje de error del 4%, se utilizó el siguiente modelo para el cálculo del tamaño de la muestra de la población total objeto del estudio.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}$$

donde:

n = Tamaño de la Muestra

$Z_{\alpha/2} = Z_{0.05/2} = Z_{0.975} = 1.96$; valor Z de la distribución Normal asociado al α

α = nivel de $100 \times (1-\alpha)\%$ de confianza, es decir, nivel de 95% de confianza

$p = 0.5$; variabilidad positiva o proporción a estimar

$q = (1 - p) = 0.5$; complemento de la proporción a estimar

$E = 0.04$; precisión o error

N = Tamaño de la población (total de elementos operativos de las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa)

Mientras que la muestra por estrato se calculó en base al siguiente modelo:

$$ne_i = n \times \frac{Ne_i}{N}$$

donde:

ne_i = tamaño de la muestra por estrato

n = tamaño de la muestra

Ne_i = población de cada estrato

N = Tamaño de la población

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En base a los LGPDEPE del FASP 2015, en cada uno de los capítulos que corresponden a los Programas con Prioridad Nacional y Local, se presentan estos hallazgos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Contar con un Marco Normativo Estatal alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El Fortalecimiento de las Instituciones a través de la realización de Programas con Prioridad que se atiende transversalmente
- Avance de gran importancia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal en donde los operadores del mismo son capacitados de manera recurrente.
- Actualmente el Estado de México cuenta con una Infraestructura estatal, amplia en sus instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que abarca la atención a sus 125 municipios
- Existe una adecuada interconexión del sistema penitenciario con Plataforma México.
- Contar con protocolos que permitan, establecer un marco de actuación con las características y geografía de la Entidad y en su aplicación proporcione una mejor respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

- Continuar con el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de México para otorgar servicios públicos eficientes, instalaciones dignas y equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.
- Contar con políticas públicas que conjunten las tecnologías de información e inteligencia a efecto de conjuntar planes estratégicos de las instituciones de Seguridad pública y Procuración de Justicia en favor del abatimiento del delito.
- Establecimiento del Programa Rector de Profesionalización, gradual a fin de consolidar el Plan de Carrera Policial, Ministerial y Penitenciario.
- Mejora continua en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y ejes estratégicos.
- Que los recursos asignados a Programas Prioritarios Nacionales presenten un crecimiento homologado y alineado a las necesidades de la ciudadanía.

2.2.3 Debilidades:

- Ausencia de un Plan de Carrera inmerso dentro del Servicio Profesional de Carrera para las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de México.
- Se continúa promoviendo el Servicio Profesional de Carrera Policia, Ministerial y Penitenciaria en los apartados de Formación inicial, continua y/o especializada y de permanencia a elementos de seguridad pública y procuración de justicia.
- Falta de seguimiento y control a las evaluaciones de desempeño y de un Plan de Carrera Policial
- Que los Programas Prioritarios Nacionales que han fortalecido a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia no asignen recursos presupuestales para acciones de mejora continua y de equipamiento ante una población en continuo crecimiento.
- Los tiempos de atención en la red de Telecomunicaciones y Radiocomunicación se encuentren por debajo de 95% establecido.
- Que el programa de Acceso a la Justicia de Mujeres presente un crecimiento, prevención social de la violencia y la delincuencia y sistema penitenciario presentes apenas un presupuesto del 2.0%, ante una incidencia delictiva en pleno crecimiento.

2.2.4 Amenazas:

- Poca colaboración inter institucional para implementar de manera expedita las acciones relacionadas al cumplimiento de metas.
- Red Nacional de Telecomunicaciones con inconsistencias ante falta de información relacionada con la capacidad en el tiempo de respuesta, conforme a las estadísticas presentadas por las áreas ejecutoras.
- Ante un sistema penal acusatorio en marcha que los elementos de las corporaciones policiales y ministeriales no cuenten con elementos suficientes para el inicio de la cadena de custodia.
- El uso de las herramientas que nutran las bases de datos Plataforma México, ante la ausencia del uso de herramientas como el IPH y los sistemas de Información.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado de México, cuenta con procesos basado un marco jurídico amplio y de vanguardia, sin embargo puede verse afectado de no implementar un servicio profesional de carrera, una homologación de protocolos de actuación y evaluaciones diagnosticas parciales que midan la eficiencia y efectividad de las acciones con el índice de incidencia delictiva, con las consecuentes acciones para disminuirla por parte de los ejecutores de los Programas con Prioridad Nacional y Local.
- A pesar de los esfuerzos en materia de seguridad pública, se observa un incremento en la incidencia delictiva con respecto al año anterior.
- El contar con instituciones que a su interior tengan procesos que consoliden marco jurídico, infraestructura, equipamiento y métodos de trabajo, pueden lograr abatir la incidencia delictiva mediante esquemas claros de política pública coordinada interinstitucionalmente y programas de prevención del delito claros y focalizados.
- Con base en la información presentada y analizada se concluye que los PPN a cargo del Estado de México presentan un grado de cumplimiento, que presenta inconsistencia lo que permite constatar que el fortalecimiento de sus instituciones depende en gran medida de la aplicación del recurso y a su actuación el cumplimiento de las acciones comprometidas en el instrumento de coordinación evaluado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Con relación al ejercicio de los recursos y del cumplimiento de metas y objetivos por parte de las unidades ejecutoras del gasto y de las áreas administradoras del recurso se recomienda impulsar:

1°: La Administración de la Información para la Seguridad Pública, para el acceso e Intercambio de la información a nivel nacional con utilidad para los fines de la seguridad pública y procuración de justicia, estableciendo los canales de comunicación eficaces con la ciudadanía para su atención inmediata.

2°: La Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos. Implementar modelos de atención especializada con el objeto de prevenir, investigar y perseguir delitos y hechos que pongan en peligro a las personas reactivando de forma contundente las unidades ejecutoras a cargo de la PGJEM.

3°: El Desarrollo y Operación Policial, a fin de que los elementos fortalezcan su desarrollo, profesionalización y certificación, y cuenten con las tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo para su operación policial.

4°: El Fortalecimiento del Sistema Penitenciario a través de la implementación del Sistema de Justicia Penal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Martín Martínez Domínguez.
4.2 Cargo: Asociado No. AI-12-1088-1
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública A. C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Laura Gilda Xolalpa Ramos. • Hernando López Xolalpa • Silvano López Xolalpa • Jennifer Vieyra Cárdenas • Felipa Susana Hernández Santiago
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mmartinezd@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5081-2645

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.	
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema estatal de Seguridad Pública.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Miroslava Estevez Ibarra Correo electrónico: direccioncccem1@yahoo.com Teléfono: 017282847343	Centro de Control de Confianza

<p>Lic. Francisco Bernardo Palma Romero</p> <p>Correo electrónico: institutomexiquensedeseguridadyjusticia@hotmail.com</p> <p>Teléfono: 017282823341 y 017282823384</p>	<p>Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia</p>
<p>Mtro. Luis Arias González</p> <p>Correo electrónico: dgprs_direccion@ces.gob.mx</p> <p>Teléfono: 017222151503</p>	<p>Dirección General de Prevención y Readaptación Social</p>
<p>Ing. Miguel Ángel Zamora Piña</p> <p>Correo electrónico: miguel.zamora@ces.gob.mx</p> <p>Teléfono: 017222758200 ext. 10540</p>	<p>Unidad de Centro de Mando y Comunicación</p>
<p>Cmdte. Rogelio Cortés Cruz</p> <p>Correo electrónico: tgo_cronos@yahoo.es</p> <p>Teléfono: 017222758200 ext. 10702</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito</p>
<p>Cmdte. David Alberto Izquierdo Sánchez Hidalgo</p> <p>Correo electrónico: yaca_1117@ces.gob.mx</p> <p>Teléfono: 017222758200 ext. 10702</p>	<p>Unidad de Análisis Criminal</p>
<p>Lic. Simón Alberto Salas Moya</p> <p>Correo electrónico: simon.salas@ces.gob.mx</p> <p>Teléfono: 017222120486</p>	<p>Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte</p>
<p>Lic. Ulises Armando Ramírez Frausto</p> <p>Correo electrónico: enlace_administrativo.dgjp@gmail.com</p> <p>Teléfono: 017222758200 ext. 10645</p>	<p>Dirección de Inteligencia e Investigación para la Prevención</p>
<p>Lic. Pedro Gómez Celada</p> <p>Correo electrónico: cgt.cesp@gmail.com</p> <p>Teléfono: 017222758200 ext. 10032 y 10448</p>	<p>Coordinación de Grupos Tácticos</p>
<p>Mtro. en Admón. Jorge Enrique Mezher Rage</p> <p>Correo electrónico: milomezh@gmail.com</p> <p>Teléfono: 017222261600 ext. 3953</p>	<p>Coordinación de Planeación y Administración de la PGJEM</p>
<p>Química en Alimentos Mónica Manzano Hernández</p> <p>Correo electrónico: monimanzano@gmail.com</p> <p>Teléfono: 017222261600 ext. 3236</p>	<p>Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la PGJEM</p>
<p>Mtro. en Derecho Penal Ángel Rodolfo Uribe González</p> <p>Correo electrónico: direccion.cpd@edomex.gob.mx</p> <p>Teléfono: 017222131460</p>	<p>Centro de Prevención del Delito</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>

6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
--

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.
--

6.3 Costo total de la evaluación: \$1,260,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones

7.2 Difusión en internet del formato: http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones
--